

Breves observaciones sobre la situación actual de Petróleos Mexicanos.

1.-POLITICA.

La industria petrolera mexicana, nacionalizada y manejada por el Estado, está encomendada a una empresa pública.

Esa empresa debe ser regida y dominada como toda empresa, por la técnica, la administración, la disciplina, la moral y la honestidad. Nada tiene que hacer en Petróleos Mexicanos la política militante que está en manos de la Presidencia de la República, de la Secretaría de Gobernación y de los partidos políticos.

Por lo anterior, es un grave error mezclar la política militante con la industria petrolera; y, de hacerlo, los resultados serán funestos.

Petróleos Mexicanos debe dedicarse a la investigación científica correspondiente a su actividad: a descubrir nuevas reservas probadas, a captar, a conducir por oleoducto, a refinar y a abastecer de ese combustible el mercado nacional. Nuestra industria petrolera es la base del desarrollo económico de México; por eso su única misión debe consistir en el arte de emplear los medios adecuados para alcanzar los fines que le marcaron la expropiación y la nacionalización.

En el actual régimen se ha cometido el error de aseverar categoríicamente que las actividades de Petróleos Mexicanos están vinculadas a la política militar, y de actuar conforme a esta aseveración.

Ni la política militar debe involucrar a Petróleos Mexicanos ni esta industria debe inmiscuirse en aquella. Se trata de campos diversos de actividad que no deben confundirse.

2.- SUPRIMIR GASTOS INNECESARIOS.

Petróleos Mexicanos, como toda empresa, para alcanzar el mayor éxito, debe reducir gastos ostentosos o innecesarios, y procurar por cuantos medios económicos sea posible, sin lesionar intereses del público ni de los trabajadores, incrementar sus ingresos.

En Petróleos no pueden dilapidarse los fondos de la empresa porque en realidad son del pueblo mexicano. La Institución, para poder crecer, deberá tener una posición financiera sana.

La experiencia en los últimos seis años ha sido la de un derroche censurable, que es un pésimo ejemplo, con grave perjuicio para la moral de los trabajadores concientes y para la situación financiera que está muy lejos de ser satisfactoria como lo prueba el balance general al 31 de diciembre de 1969. (Ejemplo: La construcción de los nuevos y ostentosos edificios que hoy ocupa Petróleos Mexicanos, sin prever el uso del antiguo edificio que ya lleva dos años vacío y, naturalmente, deteriorándose y sin producir ningún ingreso).

3.- EXCESO DE PERSONAL.

Durante los últimos seis años se ha abusado en la contratación de personal de confianza, sin la preparación necesaria para desempeñar sus labores, cuyo exceso y cuya deficiencia mantiene en ocio constante a la mayor parte de ese personal de confianza. Se pagan sueldos exagerados, porque los nombramientos derivan de compadrazgos y amistades. Esto es también contrario al compromiso contractual con el Sindicato, que permite solamente un 10% de trabajadores de confianza, en relación con el número de trabajadores sindicalizados. La relación actual es mayor del 35%.

Las altas categorías y los sueldos elevados de este nuevo personal excedente han creado una situación que necesariamente provocará dos graves consecuencias:

- 1.- Serias dificultades con el Sindicato que habrá de reclamar, con todo derecho, esas violaciones contractuales.
- 2.- Un reflejo sensible en el presupuesto de la empresa por ese alarmante desembolso por concepto de salarios, sueldos, honorarios y prestaciones.

4.- CORRUPCIÓN.

La corrupción se agudiza en la rama de adquisición de materiales, porque no se siguen las reglas más elementales de toda empresa bien organizada; por ejemplo, llevar a cabo un concurso entre todos los proveedores y asignar los pedidos a quienes ofrezcan mejor calidad, menor precio, mayores facilidades de pago y el compromiso de entrega inmediata o rápida. Este departamento maneja más de 3,000 millones de pesos anualmente.

La corrupción y la desorganización son causa del relajamiento en la moral de los servidores de Petróleos y de la decepción de la gente sensata, ordenada y honorable que sufre en silencio ese desbarajuste.

5.- SOBRESTIMACION DE LA PETROQUÍMICA.

La expropiación y la nacionalización de la industria petrolera se hicieron, como es lógico, para lograr el desarrollo económico industrial, agrícola y de transportes, con la idea de abastecer al país con abundancia y oportunidad y a los precios más moderados posibles.

Esta finalidad básica y fundamental, que creó la industria petrolera nacionalizada, se ha desvirtuado al darse una importancia exagerada a la petroquímica, fuera de los recursos de la industria y sin dedicar suficiente atención, esfuerzo, tiempo y dinero al desarrollo de la propia industria petrolera.

La industria petroquímica es, indudablemente, de gran importancia y lo será en mayor proporción cada día; no obstante, desempeña en el país un papel secundario frente a la industria petrolera. Las diversas actividades, tales como exploración, explotación, transporte por oleoductos, gasoductos y poliductos, refinación, alta calidad de los productos, almacenamiento, distribución y venta adecuada y oportuna, son las que deben tener primacía entre todas las actividades de Petróleos Mexicanos.

6.- LA SITUACIÓN FINANCIERA.

La situación financiera de Petróleos Mexicanos es alarmante de acuerdo con el último balance y con el Informe Presidencial.

Según el citado Informe Presidencial, el pasivo de Petróleos Mexicanos al 31 de diciembre de 1964 era de 5,451 millones de pesos, y al 31 de agosto de 1970 el pasivo ha crecido hasta llegar a la cantidad de 13,583 millones de pesos.

La capacidad inmediata de pago de Pemex continúa deteriorándose en cada ejercicio social. La "líquidez" al 31 de diciembre de 1969, solo llegó a 0.27% o sea, que por cada peso del pasivo a corto plazo, Pemex solo cuenta con 27 centavos para hacer frente a sus compromisos. Esto explica el clamor de acreedores y contratistas por la demora en el pago de sus facturas y recibos vencidos.

Cabe hacer mención, que el deterioro de la "liquidez" durante la actual administración de Pemex, ha sido de 14 centavos por peso, ya que al 31 de diciembre de 1964 se contaba con 41 centavos para cubrir cada peso del pasivo a corto plazo.

Aún si añadimos al activo circulante las existencias de materiales en almacén la solvencia de Pemex sufrió deterioro al 31 de diciembre de 1969, ya que solamente cuenta con \$1.01 para cubrir el pasivo a corto plazo.

La precaria "liquidez," para hacer frente al pasivo a corto plazo podría comprobarse con la autorizada opinión de contadores públicos, banqueros, financieros y hombres de negocios.

Por razón de esta difícil situación de las finanzas se ha venido abusando de facilidades crediticias. La situación en este renglón, para el futuro inmediato, se agrava cada día.

La noticia más alarmante es, según lo informa la prensa, la reciente obtención de un "crédito para inversiones futuras" y lo más extraño es que se solicita a fin de régimen. Esto revela una obsesión de pedir prestado hipotecando la industria sin precisar siquiera en qué va a emplear el préstamo.

7.- LAS RESERVAS DE PETROLEO CRUDO.

Si se hace un examen del desarrollo de las reservas y de la producción de petróleo crudo durante los últimos cuatro sexenios, se podrá ver con claridad que el ritmo de desarrollo ha venido disminuyendo alarmantemente.

Mientras que el consumo crece un once por ciento anual según cifras proporcionadas por Petróleos Mexicanos, las reservas han aumentado en el sexenio actual en la ínfima proporción anual de uno y fracción por ciento. Así pues, el panorama para el futuro es inquietante por falta de previsión para el desarrollo económico de México.

Agrava la situación el Informe Presidencial que da la cifra de 5,574 millones de barriles a la fecha del Informe. Esto quiere decir que como el Director de Petróleos anuncio el 18 de marzo de 1970, que las reservas ascendían a 5,570 millones de barriles, el aumento de las reservas durante los primeros ocho meses de 1970 es solamente de cuatro millones de barriles, es decir, menos de una milésima parte.

Las reservas probables no se toman en cuenta en Petróleos Mexicanos por su carácter aleatorio y, por tal motivo es costumbre esperar convertir las reservas probables en reservas probadas antes de darlas a conocer al público, y contar con ellas.

El Instituto Americano del Petróleo, la autoridad máxima en esta materia, ha hecho un pronóstico del consumo de petróleo crudo durante la década de los setentas, en todos los países del mundo. Según dicho estudio, México consumirá para el año de 1980 -a diez años de distancia- el doble de lo que consume en la actualidad.

Lo anterior quiere decir que en los siguientes diez años debe producirse una cantidad igual en reservas a lo que se ha producido en los últimos 33 años, a partir de la fecha de la expropiación. Esto es, que en los siguientes 10 años tendrán que triplicarse los esfuerzos del material humano, la dedicación al trabajo y la erogación de muchos miles de millones de pesos, pues los precios han subido casi un 100% en los últimos 33 años.

Según ese estudio, respetable por todos motivos, deberán duplicarse las reservas probadas, la producción, los transportes, la construcción de refinerías, las plantas de almacenamiento y distribución, etc., etc., en ese lapso de 10 años.

Cabe preguntar: ¿Se han preparado las bases en todos los diversos aspectos que menciono en estos últimos párrafos, para lograr que se duplique en los siguientes diez años lo que hemos logrado en 33 años?

8.- EXCESO DE PERSONAL.

El personal que trabaja en Petróleos Mexicanos: Técnicos, empleados de confianza y trabajadores sindicalizados, ha tenido un aumento de cerca de 20,000 en los últimos 12 años. Lo comprueba el aumento en las nóminas y monto de las prestaciones.

9.- JUBILACIONES INNECESARIAS.

Se ha abusado de la jubilación de elementos valiosos que podrían estar desempeñando fácilmente puestos importantes en la industria, para dar cabida a elementos nuevos, amigos y protegidos. Esos elementos valiosos han sido jubilados o colocados en el Instituto Mexicano del Petróleo.

10.- ESCASEZ DE GAS LICUADO.

Existen casos concretos como el del gas licuado para usos domésticos (butano y propano). El consumo nacional de este gas licuado para usos domésticos, lo suministra Petróleos Mexicanos en un 50%. El resto, o sea un 50%, se importa de los Estados Unidos.

Debido a la explosión demográfica que se manifiesta desde hace varios años, lógico y natural es que el consumo sea mucho mayor con el transcurso de los años, y no pudiendo Petróleos Mexicanos aumentar su producción en la proporción necesaria, habremos de acudir a una mayor importación, desapareciendo así el autoabastecimiento que es condición esencial de la nacionalización.

Pero lo más grave en este aspecto es que los Estados Unidos mismos, nuestros proveedores, padecen escasez de gas licuado y lo están importando de Argelia, Canadá y Venezuela, mediante contratos a veinte años y en grandes volúmenes.

Petróleos Mexicanos ha permanecido indiferente a esta situación. Desde hace dos años debería haber hecho un contrato con el Gobierno de Venezuela para importar gas licuado. No lo hizo ni ha dado los pasos necesarios para hacerlo, y el constante aumento de precios le causará un perjuicio que pudo evitarse y que causará también perjuicio a los consumidores.

El precio del gas licuado ha subido considerablemente durante los últimos tres meses, en una proporción de 50%. Este aumento se ha llevado a cabo en el mercado de los Estados Unidos, nuestros proveedores.

11.- IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES.

Si en verdad el crecimiento de Pemex en cuanto a producción ha sido notable, en los últimos años no se ha mantenido a tono con el incremento en la demanda de hidrocarburos, y desde 1968, por primera vez desde la nacionalización de la industria, México pasó a ser importador neto por falta de producción suficiente.

Como consecuencia de ésto, en el informe del señor Presidente del primero de septiembre actual, se dice que se exportaron 499 millones de pesos de productos petroleros y petroquímicos, pero no se dice que el ingreso por concepto de exportación de productos petroleros es muy inferior al de años anteriores.

Tampoco se dice en ese informe a cuánto ascendieron las importaciones de diversos productos petroleros que fueron elevadas y van en aumento año por año.

12.- IMPUESTOS.

Informa el señor Presidente que petróleos Mexicanos cubrió 1,535 millones de pesos por obligaciones fiscales durante el sexenio.

Hasta el año de 1958 se pago al fisco federal y de los Estados el 21% del ingreso bruto, por concepto de diversos impuestos. A partir de 1959, por convenio llevado a cabo con el Gobierno, esa tasa de 21% se redujo al 12%.

13.- DESPILFARRO DE RECURSOS NATURALES.

En virtud de que la producción no está a tono con la demanda de productos petroleros, la explotación de los campos se lleva a cabo sin atención a las leyes de conservación de esos recursos.

El aceite sale a la superficie asociado con el gas natural que lo impele y, lamentablemente, no se ha tenido cuidado de establecer las instalaciones y equipo necesarios para la separación del aceite del gas, y el aprovechamiento de este último. Como recurso fácil, pero criminal, se quema el gas natural en la atmósfera.

El desperdicio acumulado de gas natural y líquidos que contiene el gas, durante el último año, resulta de un valor de muchos millones de pesos que es mucho más que el valor de las instalaciones necesarias para su aprovechamiento. El valor de este gas natural quemado en la atmósfera, es superior a los ingresos obtenidos durante 1969 por la venta de productos petroquímicos.

Expresado lo anterior, en estas actividades debe ponerse la máxima atención, suprimiendo de inmediato ese despilfarro, aún en detrimento del programa petroquímico que, siendo muy importante, debe tener un lugar secundario en el desarrollo de la industria petrolera.

14.- DEMAGOGIA.

Es demagógico el análisis que se ha hecho recientemente de la rescisión de los contratos de obras con compañías americanas; es también demagógico hablar en el lenguaje que se emplea en el informe del 18 de marzo, refiriéndose a reservas probables, por-

que está fuera de la técnica petrolera, porque son aleatorias y hay que esperar a convertirlas en reservas probadas.

15.- FINALIDAD.

En la lectura de este memorándum debe tenerse presente que la crítica serena es siempre creadora; esa idea ha inspirado su formulación.

México, D. F., septiembre de 1970.

Saludé a los 17 hs. de este día al Sr. Antonio Bermúdez, que fue Director General de Periodos Mexicanos, durante los dos períodos de Gobierno 1946 a 1958.

Hicimos referencia al contenido de su carta del 14 del actual y continuo en no darle publicidad al estudio que formuló con relación a lo publicado recientemente por la actual dirección de Periodos, sobre la rescisión de los contratos que en el periodo 46-52 se hicieron con Compañías Norteamericanas y que en su estudio establece que lo publicado por la dirección de Periodos Mexicanos, no corresponde a la realidad.

Estoy iniciando persona en su oficina, teniendo que dichos contratos no

no ejercieron en lo mas minimo el
opositor de la nacionalización
petrolera

~~Herrera~~

C. de Mex. 23 sep. 1970.

Ofreció en su informe mañana un
documento que él ha escrito sobre la
actual situación de la Industria Petrolera

El anterior documento
"Buenas observaciones sobre
la situación actual de
Refugios Mexicanos" lo
envío hoy a las 13 hs.
con el C. Mayor Ameraza.

Mos. 24 Sep. 1970